

Resolución Número: RJ-117 -2007-J/ONPE

Tipo: jefatural

Fecha de Publicación: 19/06/07

VISTOS:

El Memorandum N.° 194-2007-GIEE/ONPE, de fecha 18 de junio de 2007, a través del cual la Gerencia de Información y Educación Electoral eleva para su aprobación el Plan de Medios de la Campaña de Educación Electoral de la ONPE para las Elecciones Municipales Complementarias y Elecciones Municipales 2007; el Informe N.° 062-2007-CGN y el Memorandum N.° 377-2007-OGAJ/ONPE, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - Ley N.° 26487, la ONPE es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia técnica, administrativa, económica y financiera, siendo la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares;

Que, mediante Decreto Supremo N.° 017-2007-PCM, de fecha 1 de marzo de 2007, se convocó a Elecciones Municipales Complementarias de Alcaldes y Regidores de Consejos Distritales en los distritos de San Cristóbal de Rajan, Santiago de Chilcas, Colquioc, Masin y Huallanca en Ancash; Ranracancha en Apurímac, Hualgayoc, Chalamarca, Miracosta, Huabal, Tumbaden en Cajamarca, Churubamba en Huanuco, Alto Laran en Ica, Huayucachi y Tapo en Junín, Ihuari en Lima, Sarayacu en Loreto, Sondor y Lancones en Piura, Ollachea, San Gabán y Desaguadero en Puno; y a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de Consejos Distritales en los distritos de Canoas de Punta Sal en Tumbes y Manantay en Ucayali, ambos procesos a llevarse a cabo el 1 de julio de 2007; correspondiendo a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la realización de las actividades necesarias para la organización y ejecución de los mismos.

Que, conforme al inciso h) del artículo 5° de la Ley antes citada es función de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, entre otras, divulgar por todos los medios de publicidad que juzgue necesarios, los fines, procedimientos y formas del acto de la elección y de los procesos a su cargo en general.

Que, el inciso b) del artículo 3° de la ley N.° 28874, Ley que regula la publicidad estatal, establece que, para la autorización de realización de publicidad estatal se deberá cumplir con la descripción y justificación de las campañas institucionales y comerciales que se pretendan llevar a cabo; lo cual significa que deberá explicitarse las características de las citadas campañas, así como las razones por las cuales las mismas son necesarias para la entidad.

Que, el inciso c) del citado artículo 3° establece la necesidad de la justificación técnica de la selección de los medios de difusión de acuerdo con el público objetivo y la finalidad que se quiere lograr, así como la cobertura, duración de la campaña, equilibrio informativo e impacto de los mismos.

Que, conforme a los documentos de vistos, el Plan de Medios de la Campaña de Educación Electoral de la ONPE constituye un documento técnico que ofrece una adecuada estrategia de difusión a través de la radio y prensa escrita. Adicionalmente, el mismo determina, mediante el análisis correspondiente de los espacios, alcance y horarios, los medios de comunicación más adecuados para la transmisión de la campaña de educación electoral, así como también los montos de inversión en cada uno de ellos, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley; siendo necesario aprobar el citado plan de medios a través de la respectiva resolución jefatural.

En uso de las facultades conferidas al Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el artículo 13° de la Ley Orgánica de la ONPE, Ley N.° 26487 y el literal n) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural N.° 099-2007-J/ONPE; y con el visado de la Gerencia de Información y Educación Electoral y de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "Plan de Medios de la Campaña de Educación Electoral para las Elecciones Municipales Complementarias y Elecciones Municipales 2007" de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, cuyo texto en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Gerencia de Información y Educación Electoral efectuará el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Medios de la Campaña de Educación Electoral para las

Elecciones Municipales Complementarias y Elecciones Municipales 2007.

Regístrese y comuníquese.

ANEXOS



Gerencia de Información y Educación Electoral

PLAN DE MEDIOS* **Radios y Diarios Locales**

* Elaborado en base a las propuestas (planes) de transmisión de spots y de la publicación de avisos, presentados por los postores

Elecciones Municipales Complementarias y Elecciones Municipales 2007

RADIOS LOCALES

I.- Monto de Inversión Total en Radios: Ocho mil quinientos sesenta con 86/100 nuevos soles (S/. 8 560.86)

II.- Descripción y Justificación Técnica de las radios propuestas:

Radio Impacto (Ihuari)

Tiene cobertura local en la Provincia de Huaraz a través de su frecuencia 90.7FM. La elección de esta emisora se debe a que tiene programas dirigidos específicamente para la zona de Ihuari.

El bloque horario en el que se difundirán los spots de la ONPE es de 6:00 a.m. a 3:00 p.m., horario de mayor audiencia local. Se colocarán avisos durante el programa “La Voz de Ihuari y sus pueblos”, programa dirigido a la población de Ihuari, emitido de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 12:00 p.m. a 1:00 p.m.

Radio Satélite (San Cristóbal de Raján y Santiago de Chilcas)

Es una radio ubicada en Barranca pero con cobertura en la provincia de Ocos en Ancash. En esta provincia no hay emisoras con licencia de Ministerio de Transportes para su funcionamiento. Las radios más escuchadas son las de Lima y Barranca como es el caso de Radio Satélite.

El bloque horario en el que se difundirán los spots será de 6:00am a 4:00pm.

Radio Santo Domingo de Huari (Masin)

Es una emisora local de Huari, una de las pocas con cobertura en Masin. Los bloques horarios seleccionados comprenden entre las 5:00am a 10:00am, y entre las 4:00pm a 11:00pm

Radio Unión (Huallanca y Colquioc)

Esta emisora se ubica en Lima, pero es una de las pocas emisoras que llegan a Huallanca y Colquioc, en Ancash, a través de la Onda Corta.

Los bloques horarios propuestos para la difusión son: de 5:00 am a 6:00 am durante el programa Tierra Fecunda, y de 7:00pm a 9:00pm donde transmiten un programa musical y uno Evangélico. Estos son los horarios en que su señal es más fuerte en los distritos a cubrir.

Radio Huancayo (Huayucachi y Tapo)

Es la emisora de mayor nivel de audiencia en Huancayo.

El bloque horario en el que se emitirán los avisos es de 6:00am a 2:00pm, bloque en el que se difunden los noticieros, programas de mayor sintonía de la radio.

Radio Allinccápac (Ollachea y San Gabán)

Es la única emisora con licencia del Ministerio de Transportes en la provincia de Carabaya.

El bloque horario propuesto para los avisos de la ONPE es entre las 6:30am y 07:45pm, programación local que incluye noticieros y programas folklóricos.

Radio Onda Azul (Desaguadero)

Es la emisora de mayor nivel de audiencia en Puno.

Los bloques horarios propuestos para la difusión son de 6:00 a 9:00 am durante su informativo, y de 5:00pm a 7:00pm durante sus programas dirigidos a la población de habla aymara.

Radio Santa Mónica (Chalamarca, Miracosta y Tumbaden)

Es una emisora ubicada en Chota, de muchos años de prestigio en la zona. Los bloques horarios en los que difundirían la pauta de la ONPE son entre las 6:00am y 6:30pm, donde tiene una variada programación dirigida al campo, programas religiosos y noticieros.

Radio Coremarca (Hualgayoc)

Ubicada en Bambamarca, en Hualgayoc. Es una emisora que se caracteriza por sus programas informativos y folklóricos

El bloque horario en el que se colocarían los avisos comprende entre las 5:30am y 9:00pm.

Radio Marañón (Huabal)

Es una emisora con una amplia potencia, que cubre toda la provincia de Jaén. Tiene programación dirigida al sector rural.

Su programación comprende noticieros y musicales, en los que se colocarían los avisos de la ONPE, en un bloque horario que comprende entre las 6:00am y 6:00pm

Radio Panorama (Ranracancha)

Es la emisora de mayor cobertura de la región. Cuenta con una retransmisora en Chincheros, lo que le permite llegar con gran nitidez a esta zona. Es la emisora líder en noticias. Los horarios propuestos para la difusión comprenden entre las 8:00am a 11:00 am y entre las 12:00pm y 6:00pm.

Radio Luz y Sonido (Churubamba)

Es una emisora católica de opinión y participación social comprometida con el desarrollo regional. Tiene programas que promuevan identidad cultural, participación, información, educación, entretenimiento y evangelización. Los bloques horarios propuestos son los de mayor audiencia: Programa folklórico NOGANCHI de 4:00AM A 6:00 AM, Buenos día día – 8:00AM – 10:00 AM, Programa Informativo la Voz de la Actualidad 12:00 AM – 1:30PM, Luz y Sonido en la noticia 7:00 PM – 8:00 PM , Presentación del Disco luz de la semana 8:00 AM – 11:00 AM (sábados), Expresiones Huanuqueñas – 11:00 AM – 1:00 PM (sábados).

Radio Súper Satélite (Alto Larán)

Es una radio de gran audiencia en Chíncha y cubre nítidamente la provincia.

Los bloques horarios propuestos comprenden entre las 9:00am a 11:00am; 1:00pm a 3:00pm y entre las 4:00pm y 7:00pm.

Radio La Voz de la Selva (Sarayacu)

Es una emisora de gran prestigio y con grandes niveles de sintonía en la región de Loreto. Cubre nítidamente el distrito de Sarayacu. Se eligió esta emisora por tener una programación dirigida al sector rural además del urbano.

El bloque horario en el que se difundirá comprende entre las 7:00am y 6:00pm.

Radio La Voz de las Huingas (Sondor)

Es una de las pocas emisoras en Huancabamba con licencia y cobertura en Sondor.

Los bloques horarios propuestos comprenden entre las 6:00am y 6:00pm.

Radio Antena 10 (Lancones)

Es una de las emisoras de mayor sintonía en Sullana.

Los horarios de mayor sintonía en los que se colocarán los avisos de la ONPE comprenden entre las 6:00am y 6:00pm

Radio Tumbes (Canoas de Punta Sal)

Es la única emisora con licencia que cubre Canoas de Punta Sal.

El bloque horario propuesto comprende entre las 6:00am y 6:00pm.

Radio Súper AM FM (Manantay)

Es la emisora de mayor sintonía en Pucallpa.

Los horarios propuestos para la difusión comprenden entre las 6:00 am y 6:00pm, en los que transmiten los noticieros y musicales de mayor audiencia en Coronel Portillo.

Número de Radios: 18

III.- Cobertura Radial y Frecuencias:

REGION	UBICACIÓN	EMISORA	Cubre	FRECUENCIAS
Lima	Huaral	Radio Impacto	Ihuari	90.7 FM
	Barranca	Satélite	San Cristobal de Rajan, Santiago de Chilcas	94.3 FM
Ancash	Huari	Radio Santo Domingo de Huari	Masin	93.5 FM
Lima	Lima	Radio Unión	Huallanca, Colquioc (Bolognesi - Ancash)	6115 OC
Junín	Huancayo	Radio Huancayo	Huayucachi, Tapo	104.3 FM
Puno	Carabaya	Radio Allinccapac	Ollachea, San Gabán,	770 AM - 90.5 FM
		Radio Onda Azul	Desaguadero	640 AM
Cajamarca	Chota	Radio Santa Mónica	Chalamarca, Miracosta, Tumbaden	610 AM - 95.7 FM
	Bambamarca	Radio Coremarca	Hualgayoc	780 AM
	Jaén	Radio Maraón	Huabal	580 AM
Apurímac	Abancay	Radio Panorama	Ranracancha,	103.3 FM
Huánuco	Huánuco	Radio Luz y Sonido	Churubamba	105.7 FM
Ica	Chincha	Radio Super Satelite	Alto Laran	102.3 FM
Loreto	Iquitos	Radio La Voz de la Selva	Sarayacu	93.9 FM - 4825 OC
Piura	Huancabamba	Radio La Voz de las Huingas	Sondor	1010 AM
	Sullana	Radio Antena 10	Lancones	88.9 FM
Tumbes	Tumbes	Radio Tumbes	Canoas de Punta Sal	1510 AM
Ucayali	Coronel Portillo	Radio Súper AM FM	Manantay	1350 AM - 103.3 FM

IV.- Pauta de Transmisión:

Duración de la Transmisión: Del 20 al 30 de Junio (De Lunes a Domingo)
 Duración del Spot: 20 segundos
 Número de Avisos Diarios: 6 avisos por emisora
 Bonificaciones: 1 aviso diario por emisora
 Total de Avisos: 77 por emisora (66 contratados + 11 bonificados)

RADIO PROPUESTA	Avisos Diarios - mes: JUNIO											TOTAL DE SPOTS (1 DE 20")	PRECIO S/.	MONTO TOTAL S/.
	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S			
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
1 Radio Impacto	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	5.95	392.70
2 Satélite	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	4.76	314.16
3 Radio Santo Domingo de Huari	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	2.86	188.50
4 Radio Unión	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	23.32	1539.38
5 Radio Huancayo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	11.19	738.28
6 Radio Allinccapac	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	6.90	455.53
7 Radio Onda Azul	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	7.14	471.24
8 Radio Santa Mónica	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	5.95	392.70
9 Radio Coremarca	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	4.76	314.16
10 Radio Marañón	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	7.14	471.24
11 Radio Panorama	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	15.47	1021.02
12 Radio Luz y Sonido	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	4.28	282.74
13 Radio Super Satellite	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	5.71	376.99
14 Radio La Voz de la Selva	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	7.85	518.36
15 Radio La Voz de las Huarinas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	2.86	188.50
16 Radio Antena 10	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	5.95	392.70
17 Radio Tumbes	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	2.86	188.50
18 Radio Súper AM FM	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	4.76	314.16
Bonificación Diaria por Emisora:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		

DIARIOS LOCALES

I.- Monto de Inversión Total en Diarios: Doce mil trescientos treinta y nueve con 80/100 nuevos soles (S/. 12 339.80).

II.- Descripción y Justificación Técnica de los diarios propuestos:

Los diarios a utilizar han sido escogidos por ser los de mayor lectoría en los departamentos donde se distribuyen: (Cuadro de Lectorías de Diarios de CPI)

- Correo de Huancayo
- Ahora de Ucayali
- La Hora de Piura / Tumbes
- Correo de Puno

C.P.I. LECTORIA DE DIARIOS, SEGUN NIVELES SOCIOECONOMICOS
oct-06

CIUDAD : PIURA
BLOQUE DIAS : LUN/DOM
N.S.E. : ALTO/MEDIO - BAJO/MUY BAJO
SEXO-EDAD : HOMBRES 15+ MUJERES 15+
UNIVERSO : 335.4

RAN DIARIOS	TOTAL		ALTO	BAJO
	%	MLS	MEDIO	MBAJO
LECTORIA	51.4	172.5	18.6	153.8
01 LA HORA	24.9	83.7	5.4	78.3
02 CORREO (LOCAL)	21.0	70.5	9.0	61.5
03 EL POPULAR	7.2	24.2	1.9	22.3
04 EL TIEMPO	6.2	21.0	6.6	14.4
05 LA REPUBLICA	3.1	10.2	1.4	8.8
06 LIBERO	2.5	8.5	1.0	7.5
07 OJO	2.2	7.5	0.3	7.1
08 AJA	1.9	6.3	0.7	5.6
09 EL COMERCIO	0.8	2.6	1.2	1.4
10 PERU.21	0.4	1.5	0.6	0.9
11 EL BOCON	0.3	1.0	0.0	1.0
12 OTROS DIARIOS	0.3	1.0	0.2	0.8

C.P.I. LECTORIA DE DIARIOS, SEGUN NIVELES SOCIOECONOMICOS
oct-06

CIUDAD : PUCALLPA
BLOQUE DIAS : LUN/DOM
N.S.E. : ALTO/MEDIO - BAJO/MUY BAJO
SEXO-EDAD : HOMBRES 15+ MUJERES 15+
UNIVERSO : 192.1

RAN DIARIOS	TOTAL		ALTO	BAJO
	%	MLS	MEDIO	MBAJO
LECTORIA	33.2	63.9	0.0	63.9
01 AHORA	16.3	31.3	0.0	31.3
02 IMPETU	8.6	16.5	0.0	16.5
03 TROME	4.3	8.2	0.0	8.2
04 EL POPULAR	3.2	6.1	0.0	6.1
05 LA REPUBLICA	2.5	4.7	0.0	4.7
06 AJA	2.3	4.4	0.0	4.4
07 OJO	1.9	3.7	0.0	3.7
08 LIBERO	1.8	3.5	0.0	3.5
09 EL COMERCIO	1.3	2.5	0.0	2.5
10 PERU.21	0.7	1.3	0.0	1.3
11 CORREO	0.6	1.2	0.0	1.2
12 AL DIA	0.4	0.8	0.0	0.8
13 OTROS DIARIOS	0.3	0.6	0.0	0.6

C.P.I. LECTORIA DE DIARIOS, SEGUN NIVELES SOCIOECONOMICOS
oct-06

CIUDAD : HUANCAYO
BLOQUE DIAS : LUN/DOM
N.S.E. : ALTO/MEDIO - BAJO/MUY BAJO
SEXO-EDAD : HOMBRES 15+ MUJERES 15+
UNIVERSO : 254.9

RAN DIARIOS	TOTAL		ALTO	BAJO
	%	MLS	MEDIO	MBAJO
LECTORIA	42.3	107.7	16.2	91.5
01 CORREO (LOCAL)	34.7	88.3	13.8	74.6
02 EL COMERCIO	3.4	8.7	2.2	6.5
03 LA REPUBLICA	2.9	7.3	1.3	6.0
04 PERU.21	2.6	6.5	1.8	4.7
05 PRIMICIA	2.2	5.6	0.4	5.3
06 OJO	1.5	3.9	0.6	3.3
07 LIBERO	1.2	3.2	0.3	2.9
08 AJA	1.1	2.8	0.3	2.5
09 TROME	1.0	2.6	0.3	2.3
10 EL POPULAR	1.0	2.5	0.3	2.2
11 LA RAZON	0.9	2.3	0.4	1.9
12 EL MEN	0.8	2.1	0.2	1.9
13 EL BOCON	0.5	1.4	0.2	1.2
14 EXTRA	0.5	1.3	0.3	1.0
15 OTROS DIARIOS	0.3	0.8	0.1	0.8

C.P.I. LECTORIA DE DIARIOS, SEGUN NIVELES SOCIOECONOMICOS
oct-06

CIUDAD : JULIACA Y PUNO
BLOQUE DIAS : LUN/DOM
N.S.E. : ALTO/MEDIO - BAJO/MUY BAJO
SEXO-EDAD : HOMBRES 15+ MUJERES 15+
UNIVERSO : 254.6

RAN DIARIOS	TOTAL		ALTO	BAJO
	%	MLS	MEDIO	MBAJO
LECTORIA	23.0	58.6	7.9	50.6
01 CORREO (LOCAL)	12.3	31.4	4.6	26.8
02 LA REPUBLICA	4.3	11.0	1.6	9.4
03 AJA	3.2	8.2	0.6	7.6
04 EL POPULAR	2.4	6.0	0.4	5.6
05 EL COMERCIO	1.4	3.5	0.5	3.0
06 OJO	1.3	3.3	0.7	2.6
07 LOS ANDES	1.1	2.9	0.5	2.4
08 LIBERO	1.1	2.9	0.4	2.5
09 OTROS DIARIOS	0.4	1.1	0.2	0.9

Otro sustento y en este caso el principal, para seleccionar los diarios sugeridos, es el que incluyen en su cobertura a las provincias y distritos solicitados por la ONPE en el marco del proceso: Elecciones Municipales Complementarias y Elecciones Municipales 2007, por el contrario, no sucede con los demás medios escritos locales y más aún en los medios escritos de nivel nacional. (Cuadro de Coberturas)

PERFIL:				
A EXCEPCIÓN DE LOS DIARIOS "EL POPULAR", "EL NORTEÑO" Y "EL CICLÓN" DE CHICLAYO, LOS DEMÁS PERIODICOS SON DE CORTE SERIO, LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES EN UN 70 U 80% LOCAL Y REGIONAL, TRATANDO TEMAS DE INTERES SOCIAL DE CADA LOCALIDAD. POR SU CONTENIDO, ESTÁN DIRIGIDOS A SECTORES SOCIALES MEDIOS, MEDIOS BAJOS Y ALTOS (EL NIVEL SOCIAL ALTO EN PROVINCIAS ES COMPARADO AL MEDIO/ALTO DE LIMA) EN SU TOTALIDAD SON DIARIOS DE LINEA INDEPENDIENTE E IMPARCIALES.				
Localidad	Diario	Frecuencia	Nivel S/E	Cobertura
Apurímac	Chaski	I/v	Medio/Bajo	Abancay, Andahuaylas, Chincheros y Grau.
Cajamarca	Panorama Cajamarquino	I/s	Alto/Medio/Bajo	Cajamarca, Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc, Celendín, Cajabamba, Bambamarca, San Pablo
Huancayo	Correo Huancayo	I/d	Alto/Medio/Bajo	Junin, Huancayo, Concepción, Jauja, Yauli, Tarma, Satipo, Huancavelica.
Huanuco	Regional	I/s	Alto/Medio/Bajo	Huánuco, Huamañes, Tingo María, Aucayacu, Ambo, Pasco, Pachitea, Yarowilca.
Huaraz	Ya	I/d	Medio/Bajo	Huaraz, Carhuaz, Recuay, Yungay, Huaylas, Aija, Bolognesi, Huarí, Ocros y Chacas.
Ica	La Opinión	I/s	Medio/Bajo	Ica, Pisco, Chincha, Nazca, Palpa
Piura	La Hora	I/d	Alto/Medio/Bajo	Talara, Ayabaca, Sullana, Morropón, Paita, C. Villar, Huancabamba, Piura.
Pucallpa	Ahora	I/s	Alto/Medio/Bajo	Pucallpa, Aguaytía, Atalaya, Coronel Portillo
Puno / Juliaca	Correo Puno	I/d	Alto/Medio/Bajo	Puno, Juliaca, Lampa, Yunguyo, Carabaya, Azángaro, Cujajone, Chucuito, Illave, Ayaviri.

En caso de no haber estudios de lectoría de CPI en algunos de estos departamentos y provincias, hemos tomado el principal diario local, de mayor cobertura, antigüedad y prestigio:

- Diario Ya de Ancash (Diario Judicial)
- Chaski de Apurímac (Diario Judicial)
- Panorama Cajamarquino (Diario Judicial)
- Regional de Huanuco (Mayor cobertura y antigüedad)
- La Opinión de Ica (Cobertura a Pisco y Chincha)

III.- Pauta de Publicación:

Duración de la Publicación: Del 20 al 30 de Junio (De Lunes a Domingo)

Número de Total de avisos: 23 avisos

DPTO	PROV	DISTRITO	DIARIO	MEDIDA	MARZO														#	COSTO UNIT S/. SIN IGV	C. TOTALES S/. SIN IGV	C. TOTALES S/. INC IGV					
					D 17	L 18	M 19	M 20	J 21	V 22	S 23	D 24	L 25	M 26	M 27	J 28	V 29	S 30									
ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	Diario Ya	14 x 3 cols (14 cms x 13.5)				1				1					1					3	306.59	919.78	1,094.54		
	HUAYLAS	HUALLANCA																									
	HUARI	MASIN																									
	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN																									
	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS																									
APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	Diario Chaski	14 x 4 cols (14 cms x 13.5)				1					1									2	392.00	784.00	932.96		
CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	Panorama Cajamarquino	14 x 3 cols (14 cms x 12.7)				1								1						3	420.00	1,260.00	1,499.40		
	CHOTA	CHALAMARCA																									
	JAEN	HUABAL																									
	SAN PABLO	TUMBADEN																									
	HUALGAYOC	HUALGAYOC																									
HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	Regional	14 x 4 cols (14 cms x 15.0)				1				1				1						3	448.00	1,344.00	1,599.36		
ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	La Opinión	14 x 3 cols (14 cms x 16.3)				1					1									2	315.00	630.00	749.70		
JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	Correo de Huancayo	4 mod x 3 cols (13.0 x 14.5)				1					1									2	600.00	1,200.00	1,428.00		
	TARMA	TAPO																									
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	Ahora Pucallpa	14 x 4 cols (14 cms x 15.1)				1					1									2	504.00	1,008.00	1,199.52		
UCAYALI	CRNEL. PORTILLO	MANANTAY																									
PIURA(La Hora)	HUANCABAMBA	SONDOR	La Hora de Piura	14 x 3 cols (14 cms x 14.5)				1				1								1		3	474.60	1,423.80	1,694.32		
	SULLANA	LANCONES																									
TUMBES	CTRMTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL																									
PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	Correo de Puno	4 mod x 3 cols																			600.00	1,800.00	2,142.00		
	CARABAYA	SAN GABAN					1								1												
	CHUCUITO	DESAGUADERO																									
																			10,369.58	12,339.80							